



Número de notificación : 2023/0505/DK (Denmark)

Orden sobre armas y municiones que pueden utilizarse para la caza, etc.

Fecha de recepción : 18/08/2023

Final del periodo de statu quo : 21/11/2023 (closed)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2023) 2429

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2023/0505/DK

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notification - Notifzierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifikasi - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznámenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késések - Non fa decorrere la mora - Atidéjimal nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnenbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20232429.ES

1. MSG 001 IND 2023 0505 DK ES 18-08-2023 DK NOTIF

2. Denmark

3A. Erhvervsstyrelsen
Langelinie allé 17
2100 København Ø
Danmark
+45 35 29 10 00

3B. Miljøstyrelsen
Tolderlundsvej 5
5000 Odense C
Tlf. +45 72 54 44 66

4. 2023/0505/DK - X20M - Armas y municiones

5. Orden sobre armas y municiones que pueden utilizarse para la caza, etc.



6. Arcos y flechas, incluida las puntas de flechas.

7.

8. La Orden sobre armas y municiones que pueden utilizarse para la caza, etc. contiene normas sobre la caza con arcos y flechas de ciervos grandes (ciervo común, ciervo gamo y ciervo sika).

Durante la caza con arco de las especies mencionadas, la energía de impacto deberá ser de al menos 80 J y el peso de la flecha deberá ser de

al menos 33 g. La punta de la flecha se fijará, con al menos tres hojas y un diámetro de corte de 25 mm. Queda prohibido utilizar una punta romo para las flechas.

9. En el período de 2018 a 2022, ha habido experimentos con la caza con arco de ciervos más grandes en Dinamarca. El experimento se ha evaluado y se ha llegado a la conclusión de que la caza con arco permanente de ciervos grandes puede introducirse de acuerdo con los mismos principios que se aplicaron durante el régimen experimental.

Durante el régimen experimental, se eligió utilizar arcos y flechas con unos requisitos especificados sobre la base de una evaluación de lo que sería lo suficientemente eficaz como para derribar ciervos grandes. La evaluación del experimento mostró que es éticamente defendible utilizar el equipo en cuestión para llevar a cabo la caza con arco en ciervos grandes.

10. Referencias a los textos de base: 2022/0123/DK

Los textos de base se comunicaron en el marco de una notificación anterior:
2022/0123/DK

11. No

12.

13. No

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT:

El proyecto es un reglamento técnico o una evaluación de la conformidad

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu